

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ESCAÑUELA (JAÉN)

2022/6017 *Aprobación inicial del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2023, sus Bases de Ejecución y Plantilla de personal.*

Anuncio

Don Francisco Javier Sabalete Pancorbo, Alcalde del Ayuntamiento de Escañuela (Jaén).

Hace constar:

Aprobado inicialmente, en sesión ordinaria Plenaria celebrada el día 1 de diciembre de dos mil veintidós, el Presupuesto Municipal, sus Bases de Ejecución y la Plantilla de personal para el ejercicio económico de 2023, de conformidad con lo establecido en el art 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el art 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por el plazo de quince días hábiles desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Si al término del periodo de exposición no se hubiera presentado reclamación se considera definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo plenario.

Escañuela, 2 de diciembre de 2022.- El Alcalde-Presidente, FRANCISCO JAVIER SABALETE PANCORBO.